CR

INFORME DE SECRETARIAL. 2014-00141-00. Villavicencio, 15 de agosto de 2018. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Por el término de tres (3) días, **córrase traslado** de los inventarios y avalúos **adicionales** presentados en diligencia realizada el 14 de agosto de 2019, para que puedan ser objetados, se pidan aclaraciones o complementación de los mismos, de conformidad con el artículo 601 del Código de Procedimiento Civil.

Notifiquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

粤,

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

STELLA RUTH BELTRÁN GUTÍERREZ Secretaria

26 A60570 2019

cacq.